

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copán a las diez de la mañana del día martes diez de Enero del año dos mil diecisiete.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez de los regidores primero doña Mercedes Chávez segundo don Rodolfo Mejía, Tercero doña Hilda Lizeth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José León Chavarría, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1.- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2.- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3.- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4.- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5.- Se dio traspaso a la oficina de catastro la solicitud de dominio pleno de un solar presentada por la señora Ana Ruth Mejía Ayala.-
- 6.- Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Gregorio Marillo, solicitando un espacio entre la Iglesia Católica y la cancha sintética para la instalación temporal de una venta de golosinas de ocho am a dos pm. Tomando en cuenta que es una persona discapacitada y no puede realizar otro tipo de trabajo, acordándose hacer la inspección del espacio o en su defecto poder ubicarlo en otro sitio.
- 7.- Se programó la proxima sesión ordinaria para el día miércoles 18 de Enero.-
- 8.- El señor Alcalde Municipal presentó a la señora Delmi Argentina Tabora a quien se contrato para el cargo de consejero por un lapso

de dos meses a partir del presente mes.-



9- La encargada de la Unidad Técnica Bach. Nancy Esmeralda Mejillo presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución, de la forma que a continuación se detalla:

1- Construcción de cancha sintética integrando plan de Formación a jóvenes: Se finalizó la instalación de malla ciclón, puertas en los sanitarios, la malla techera, se hizo la losa alrededor de la cancha, se instaló la tubería de drenaje, tanque rotoplas, falta acondicionamiento de la caseta de ventas, placa conmemorativa, así mismo se informó que se está cotizando un timbre con su cronómetro... avance 99%.

2- Construcción sistema alcantarillado sanitario El Chaguitón: Se continúa con la construcción del filtro, el cual está en etapa de paredes se estima un avance de 85%.

3- Ampliación sistema alcantarillado sanitario Bo. San Francisco: Se construyeron cuatro cajas más, sumando hasta la fecha siete cajas de registro domiciliarias, se continúa con las excavaciones domiciliarias... avance 80%.

4- Construcción de vivienda de la señora Rosalía Madrid: La etapa de construcción de paredes se encuentra en un 90% actualmente se están construyendo las soleras superiores. avance 35%.

5- Reparación y mantenimiento de carreteras con apoyo del Fondo Cafetero Nacional: Se han hecho reparaciones de conformación Tipo II balastado y conformación tipo I los tramos carreteros siguientes: Santa Teresa, Cerro Redondo, Desvío los Santos El Convenio, El Triunfo, La Escabioza, Los Corchos. Se gestionó la reparación de los tramos La Colosada los Pitos, La Lumbre, Sisín, El Porvenir a El Carmen, Sector Sayapa y Las Boisas, ampliación de los campos de Fútbol de El Porvenir y El Modelo. Se recomendó que para evitar problemas con

=====

los propietarios colindantes que los beneficiarios dejen libre el callejón de acceso a las propiedades posteriores.

- 10- El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad a lo establecido en el artículo cien de la ley de Municipalidades vigente y al decreto # 170-2006 Ley de acceso a la información Pública se ha nombrado a la Bachiller Técnico en Computación Martha Elizabeth Arita Fuentes, con Tarjeta de Identidad No 0419-1997-00190, en el cargo de oficial de acceso a la información Pública de este Municipio a partir del presente mes, la nombrada devengará el sueldo asignado en el presupuesto ordinario vigente.
- 11- El señor Alcalde Municipal informó que se nombró al señor Gregorio Mejía en el cargo de Fontanero del sistema de agua a partir del presente mes, en sustitución del señor Benjamín Hernández, a Delmi Argentina Jaborá como conserje en sustitución de Martha Elizabeth Arita Fuentes quien pasa a ocupar el cargo de Oficial de acceso a la información Pública en sustitución de Kristel Alejandra Chavarria Villanueva quien pasa a ocupar la Dirección de Desarrollo Social y comunitario..
- 12- Ante los continuos apagones el regidor segundo don Rodolfo Mejía, expuso la necesidad de que la Municipalidad cuente con una planta eléctrica ya que la falta de energía atrasan las funciones de los departamentos Municipales especialmente en el área financiera y Tributaria.
- 13- De conformidad al punto número veintitrés del acta anterior, se hizo un recuento de los tramos de calles del casco urbano y carreteras del área rural que necesitan ser habilitados e incorporados al adendum que se hará al convenio suscrito con el Fondo Cafetero Na-

cional, en tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el adendum al convenio suscrito con el Fondo Cafetero Nacional, destinando la cantidad de Trescientos mil lempiras como contraparte Municipal para la reparación de los tramos a incorporar al adendum pudiendo ampliarse dicho valor en caso necesario, la entidad en mención será pagada a más tardar el 31 de Diciembre del 2017.-

- 14.- Se hizo un análisis de la sesión de cabildo abierto de Presupuesto Municipal participativo en la que se conoció que la demanda del sector educación es mucha, por lo que el regidor cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía sugirió que para la ejecución de los proyectos se haga vía subsidio, a éste respecto el señor Alcalde manifestó que se está gestionando el apoyo para la construcción de aulas del Centro Básico de El Porvenir con la mancomunidad Chostí y el Comando Sur de los Estados Unidos.
- 15.- Siendo una exigencia del Tribunal Superior de Cuentas, que la Municipalidad tiene que estar registrada en la Oficina Nacional de Contrataciones y adquisiciones del Estado ONCAE, se acordó solicitar se nos incluya en el sistema Hondugcompras, designándose como usuarios a la P.M. Lany Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad y a la P.M. Denia Iveth Mejía del Departamento de Presupuesto..
- 16.- El señor Alcalde Municipal manifestó que como ya es del conocimiento a principios del año pasado en un viaje de apoyo al Centro de Salud el vehículo marca Toyota color crema, a causa de fallas mecánicas tuvo un accidente quedando semidestruída su cabina, dicho vehículo fue adquirido con fondos municipales y aporte de la Asociación de Productores de café, para actividades

de patrullaje en las zonas productoras de café adjudicado a la Sub Comisión de logística de la Comisión de seguridad y posteriormente a la Municipalidad en carácter de donación, concientes del enorme servicio que dicho vehículo presta a la Alcaldía y por ende al Municipio, esta Corporación Municipal acordó destinar los fondos necesarios para su reparación..

17= El señor Vice Alcalde Boch. Rolando Henríquez informó de haber realizado la inspección solicitada por la señora María Santos Alvarado, presentándole dos opciones una colocación dos alcantarillas en su respectivo cabedal o en su defecto darle cuatro alcantarillas y el cemento, quedando pendiente de confirmar..

18= Se programó la realización del Cabildo abierto de Rendición de Cuentas para el día sábado veintiocho de Enero a las nueve de la mañana en el Centro Social para lo cual se elaboró la agenda respectiva de conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Municipalidades vigente..

19= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por el señor Sergio Augusto Villanueva Miranda, ubicado en el barrio San Cayetano de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento ochenta y seis punto cincuenta y ocho metros quebrada de por medio con Antonia Licon, Fatima Licon, Edita García, Juan López, Antonio Portillo y Terreno Municipal Al Sur mide ciento treinta y ocho punto cincuenta y siete metros con Deysi de Jesús Escobar y Moises Portillo Al Este mide cincuenta y siete punto cuarenta metros quebrada por medio con Ana Marilú Aguilar y al Oeste mide cuarenta y cinco punto cero dos metros con terreno libre..- Área 1.45 Manzanas. b) El solicitado por el señor Jose Marcos Villanueva Miranda, ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide setenta y siete

punto noventa metros con terreno Municipal y Nelson Nahun Zerón Vega Al Sur mide setenta y cuatro punto cuarenta metros calle de por medio con José Octavio Mejía, Feliciano Montejó, Rosa Mari-bel Martínez y María Ana Benítez Al Este mide ciento cuarenta y seis metros calle de por medio con Jairo Joel Santos, herederos de Juan Donacio Villanueva, Bayron Francisco Peña, José Cecilio Alvarado y Angel Cruz Enamorado y al Oeste mide ciento treinta y tres punto treinta metros con Rutilia Postillo Vega.- Area 1.28 Manzanas.- Esta Corporación Municipal Acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados la escritura publica de los inmuebles en referencia.

20- El señor Alcalde Municipal informó que se está gestionando con el grupo Surco la construcción de un mercado o complejo comercial, para lo cual se está identificando un predio con las condiciones necesarias.

21- Previa convocatoria se presentó el señor José Luis Miranda Villanueva, a quien se le explicó el proceso seguido a raíz de las solicitudes presentadas por su persona y sus hermanos Julio y Elsa Villanueva Miranda, que existe una certificación a nombre de Gregoria Villanueva de un lote de terreno del cual todos los Hermanos son herederos por lo que tienen que llegar a un acuerdo o en su defecto tramitar la declaratoria de herencia. El señor José Luis Miranda manifestó que sus hermanos René, Julio y Humberto hicieron arreglos interpos de palabra sin ningún documento escrito y que el solar que solicita es herencia de su madre, en el cual se han destruido el cerco, referente al terreno denominado Loma de Enmedio presentó un documento autenticado de compra venta otorgado por su padre Gregorio Miranda a favor de El

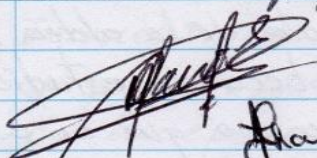
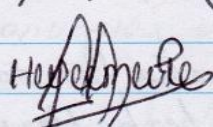
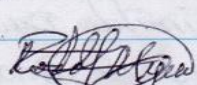
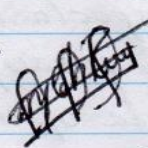
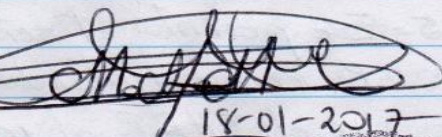
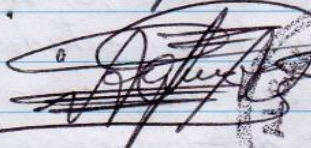
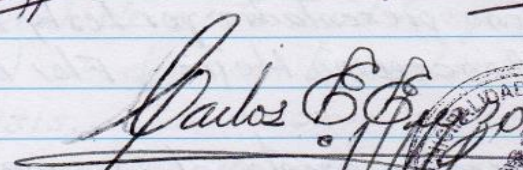


y de su hermano Angel Augusto Villanueva, así mismo presentó un dominio pleno debidamente registrado a su nombre y que hubo por compra a su hermano Julio Miranda según la documentación presentada, además existe un terreno ubicado en el Coabanal que fue de su padre Gregorio Miranda y que sus hermanos se repartieron sin haberle hecho partícipe de tal repartición. Conclusión: El caso queda en suspenso mientras no haya un acuerdo o una declaración de herencia.

- 22- El señor Alcalde Municipal informó que de conformidad a lo establecido en el artículo catorce numeral cuatro, artículo 24 párrafo segundo numeral tres, se han hecho algunas acciones encaminadas a celebrar la Feria tradicional del cone al veinte de febrero, se ha designado en el personal Municipal la coordinación de las diferentes comisiones, incorporando a personas voluntarias con deseos de colaborar. En tal virtud esta Corporación Municipal a excepción del regidor sexto don José León Chovarria acordó aportar la cantidad de cincuenta mil lempiras para los gastos en que se incurriarán, y que serán manejados a través del departamento de Presupuesto a cuyo cargo está la Secretaría de Finanzas.
- 23- De conformidad a lo estipulado en el artículo 32 de la ley de Municipalidades vigente se elaboró el Calendario de sesiones del presente año.
- 24- Se programó la inauguración oficial de la cancha sintética para el día viernes veinte del presente mes a partir de las tres de la tarde en la presencia de los organismos cooperantes Foprideh, USAID y Mancomunidad Chostr.
- 25- Se le dió lectura a la circular enviada por la Asociación de Municipios de Honduras AMHON en la que comunica que se han establecido las negociaciones con la compañía de seguros MAPFRE para la adqui-

siuon de una poliza colectiva de fianzas a manera de garantizar que esta normativa exigida por el Tribunal Superior de cuentas sea otorgada a los 298 alcaldes y Tesoreros Municipales del país, por lo anteriormente expuesto y habiendose analizado ampliamente dicha circular, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Norma Elizabeth Chávez Calda-
mez, así mismo se autoriza a la AMHON la de-
ducción del valor que corresponde por la adqui-
sición de las fianzas, de los fondos de matrí-
cula de vehículos que la AMHON administra a
los Municipios.

26= No habiendo más de que tratar se levan-
to la sesión, firmándose la presente para constan-
cia con el agregado al punto numero diecinueve
inciso (b) que la extensión del terreno es de
Ocho mil ochocientos noventa y cuatro punto cin-
uenta y siete metros equivalente a 1.28 H2.-
el valor a pagar será por metro cuadrado..


David

Huper


18-01-2017



Carlos

